

Primas aplicables a la línea de circulante de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE)

14/04/2020

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.- Estado de alarma. Medidas económicas.- Orden ICT/343/2020, de 6 de abril, por la que se aprueban las primas aplicables a la línea de circulante de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, SA, en el contexto de los efectos del COVID-19.

<http://www.cel.es/es/documentacion/6096/primas-aplicables-a-la-linea-de-circulante-de-la-compania-espanola-de-seguros-de-credito-a-la-exportacion-cesce/>